



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Asunto: CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO, **C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES I Y II, 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE CABILDO NÚM. 2 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TRIENIO 2013-2015, CON DOSCIENTOS CUARENTA HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NÚMERO **CUARENTA (40)** EN LA FOJA NUMERO CINCUENTA Y SEIS FRENTE A LA SESENTA FRENTE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE:

ACTA NÚM. 40.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2013-2015: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ.- TERCER REGIDOR, ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY.- CUARTA REGIDORA, OFELIA LÓPEZ ARA.- QUINTA REGIDORA, MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA.- SEXTO REGIDOR, FERMÍN CORTES HERNÁNDEZ.- SÉPTIMA REGIDORA, ELISA VALDEZ RAMÍREZ.- OCTAVO REGIDOR, VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ.- NOVENA REGIDORA MARIBEL RODRÍGUEZ PALMA.- DECIMO REGIDOR, XAVIER ANTONIO PERALTA RODRÍGUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, JORGE ABREU RODRÍGUEZ.- DECIMA SEGUNDA REGIDORA, MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA.- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- III.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS INICIALES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2014.- IV.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE INGRESOS APLICADO POR LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO.- V.- LECTURA Y VALIDACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SAN JUAN DE ESTA CIUDAD.- VI.- PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DIVERSAS PROPUESTAS PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2014 Y DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.- VII.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ESTA CIUDAD, PARA LA LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.- VIII.- ASUNTOS GENERALES.- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EN VOZ DE LA C. ELISA VALDEZ RAMÍREZ, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, A CONTINUACIÓN HIZO USO DE LA PALABRA EL C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TAB., PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS INICIALES AL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2014, POR LO QUE LE SOLICITO AL L.A.E. GABRIEL

A la hoja 2...



ACTA DE CABILDO NUM. 40

HOJA 2

ALBERTO CORTES DÍAZ, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESENTE POR TIPO DE GASTO, PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-

PROYECTOS INICIALES MES: NOVIEMBRE 2014

INGRESOS DE GESTIÓN 2014

GC177	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (2) 2014.	111,466.41
GC176	SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014	750,000.00

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (2) 2014

GC173	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA "CARLOS A. MADRAZO"	475,901.91
GC174	PINTURA DE GUARNICIONES EN LA CALLE 20 DE LAS 15 LETRAS A LA GASOLINERIA "AUTOSERVICIO TENOSIQUE"	72,622.50
GC178	RECURSOS POR APLICAR DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (2) 2014	548,524.41

RAMO GENERAL 33 FIII 2014

OP109	MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD	EJ. EL ROBLAR	90,000.00
OP167	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO 1RA. ETAPA (COL. GUADALUPE TEPEYAC)	CD. TENOSIQUE	5'000,000.00
OP166	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA	EJ. GUADALUPE VICTORIA	309,773.01
OP168	CONSTRUCCIÓN DE POZO GEMELO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	EJ. EL PEDREGAL	2'613,317.78
OP169	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	EJ. GREGORIO MENDEZ	2'956,000.00
OP170	MANTENIMIENTO DE JARDÍN DE NIÑOS	EJ. I. ZARAGOZA	126,519.58
OP171	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	EJ. H. GALEANA	214,470.74
OP172	MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO	POB. REDENCIÓN DEL CAMPESINO	707,210.79
GC175	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMINAS DE ZINC	EJ. LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 2DA. SECCIÓN	14,400.00

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LOS PROYECTOS ANTES SEÑALADOS.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, TOMO LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **EL TABULADOR DE INGRESOS APLICADO POR LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN POR LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE PROPORCIONA ESTE AYUNTAMIENTO A LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO, COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:**

ANUENCIAS MUNICIPALES	SALARIOS MINIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
CASAS PRENDARIAS	259	16,500.00	ANUAL
BAILES EN COLONIA Y COMUNIDADES	3.1	200.00	SEGÚN EL DIA SOLICITADO
FARMACIAS	58	3,700.00	ANUAL
CARNICERIAS	31.4	2,000.00	ANUAL
FRUTERIAS	23.5	1,500.00	ANUAL
CASA DE HUESPEDES	15.7	1,000.00	ANUAL
HOTELES MENORES	23.5	1,500.00	ANUAL
HOTELES MAYORES	78.4	5,000.00	ANUAL
RESTAURANT, BARES Y CANTINAS	23.5	1,500.00	ANUAL
ZAPATERIAS	58.9	3,500.00	ANUAL
MUEBLERIAS	31.4	2,000.00	ANUAL
TIENDA SEMBIS	86.2	5,500.00	ANUAL
TIENDAS DE ROPA MENORES	23.5	1,500.00	ANUAL



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



TIENDA MILANO	235.2	15,000.00	ANUAL
BANCOS	345.0	22,000.00	ANUAL
TIENDA ELEKTRAS	379.5	24,200.00	ANUAL
BEPENSA BEBIDAS CRISTAL	47.0	3,00.000	ANUAL
GUARDERIAS	23.5	1,500.00	ANUAL
DITRIBUIDORA TABASCO	23.5	1,500.00	ANUAL C/UNA (14)
GRUPO DE RAMAGAS	78.4	5,000.00	ANUAL
TIENDA CHEDRAUI	392	25,000.00	ANUAL
GASOLINERAS	47	3,000.00	ANUAL
TIENDA ISSSTE	243	15,500.00	ANUAL
NUEVA WALMART	285	18,150.00	ANUAL
CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS	78	5,000.00	ANUAL
CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA	392	25,000.00	ANUAL
SERV. DE ANDENES CENTRAL CAMIONERA DE SEGUNDA	186	11,880.00	ANUAL
MAXI-CARNE KEEKEN	62.7	4,000.00	ANUAL
APERTURA DE TIENDAS EJEMPLO; TELMEX	235	15,000.00	UNICA VEZ
ANUENCIAS TELMEX	235	15,000.00	ANUAL
APERTURA DE TIENDAS MEDIANAS	157	10,000.00	UNICA VEZ
FERRETERIAS	43	2,750.00	ANUAL
PROVEEDOR DEL PANADERO	55	3,500.00	ANUAL
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN OMNILIFE	223	14,250.00	ANUAL
CAMBIOS DE DOMICILIO DE PATENTES CORONA O SUPERIOR	1176.1	75,000.00	CADA CAMBIO SEGÚN DIA SOLICITADO
AUTOBUSES A.D.O.	392	25,000.00	MENSUALES

SERVICIO DE LIMPIA	SALARIOS MINIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
CASAS PRENDARIAS	1.6	100.00	MENSUAL
SERV. DE LIMPIA EN VIVIENDAS	0.2	10.00	MENSUAL
FARMACIAS	1.6	100.00	MENSUAL
CARNICERIAS	1.6	100.00	MENSUAL
FRUTERIAS	1.6	100.00	MENSUAL
CASA DE HUÉSPEDES	1.6	100.00	MENSUAL
HOTELES MENORES	1.6	100.00	MENSUAL
HOTELES MAYORES	3.1	200.00	MENSUAL
RESTAURANT, BARES Y CANTINAS	1.6	100.00	MENSUAL
ZAPATERIAS	1.6	100.00	MENSUAL
MUEBLERIAS	3.1	200.00	MENSUAL
TIENDAS DE ROPA MENORES	3.1	200.00	MENSUAL
TIENDA MILANO	3.1	200.00	MENSUAL
BANCOS	3.1	200.00	MENSUAL
TIENDA ELEKTRAS	14.1	900.00	MENSUAL
BEPENSA BEBIDAS CRISTAL	3.1	200.00	MENSUAL
GUARDERIAS	0.78	50.00	MENSUAL
DITRIBUIDORA TABASCO	3.1	200.00	MENSUAL
GRUPO DE RAMAGAS	1.6	100.00	MENSUAL
TIENDA CHEDRAUI	138	8,800.00	MENSUAL
GASOLINERAS	3.1	200.00	MENSUAL
TIENDA ISSSTE	3.4	220.00	MENSUAL
NUEVA WALMART	142	9,075.00	MENSUAL
CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA	3.1	200.00	MENSUAL
MAXI-CARNE KEEKEN	3.1	200.00	MENSUAL



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



TIENDAS ; TELMEX	3.1	200.00	MENSUAL
FERRETERIAS	3.1	200.00	MENSUAL
PROVEEDOR DEL PANADERO	3.1	200.00	MENSUAL
CENTRO DE DIST. OMNILIFE	3.1	200.00	MENSUAL
AGENCIA CORONA	3.1	200.00	MENSUAL
AGENCIA SUPERIOR	3.1	200.00	MENSUAL
DULCERIAS	1.6	100.00	MENSUAL
PALACIO DE LA FANTACIA	4.7	300.00	MENSUAL
BANCO COMPARTAMOS	2.4	150.00	MENSUAL
FERRETERIAS	1.6	100.00	MENSUAL
TORTILLERIAS	0.8	50.00	MENSUAL
POLLERIAS	0.8	50.00	MENSUAL
COMERCIOS PEQUEÑOS	0.8	50.00	MENSUAL
CASSETAS TELEFONICAS	0.5	30.00	MENSUAL
PELUQUERIAS	0.5	30.00	MENSUAL

SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA 10 TONELADAS	SALARIOS MÍNIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
CAMIONETAS DE UNA TONELADA	3.1	200.00	MENSUAL
VEHICULO 3 TONELADAS	6.3	400.00	MENSUAL
ZAPATERIAS	11.0	700.00	MENSUAL
TIENDA CHEDRAUI	23.5	1,500.00	MENSUAL
FRUTERIAS	3.1	200.00	MENSUAL
MUEBLERIAS	11.0	700.00	MENSUAL
TIENDAS DE ROPA	3.1	200.00	MENSUAL
HIELOS PALENQUE	15.7	1,000.00	MENSUAL
BEPENSA BEBIDAS CRISTAL	7.8	500.00 X CAMIÓN	MENSUAL
GUARDERIAS	0.5	30.00	MENSUAL
DITRIBUIDORA TABASCO	23.5	1,500.00	MENSUAL
GRUPO DE RAMAGAS	15.7	1,000.00	MENSUAL
CAMION TORTON 10 TONELADAS	7.8	500.00	MENSUAL
CAMIONETA 4 CILINDROS (COMBUSTIBLE)	9.4	600.00	MENSUAL
CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA	47.0	3,000.00	MENSUAL
MAXI-CARNE KEKEN	23.5	1,500.00	MENSUAL
CEMENTOS MOCTEZUMA	4.7	300.00	CADA ENTRADA
FERRETERIAS	23.5	1,500.00	MENSUAL
CHATARREROS	23.5	1,500.00	MENSUAL
CENTRO DE DIST. OMNILIFE	23.5	1,500.00	MENSUAL
AGENCIA CORONA	23.5	1,500.00	MENSUAL
FERRETERIAS	23.5	1,500.00	MENSUAL

ANUNCIOS LUMINOSOS	SALARIOS MINIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
PEQUEÑOS	47.0	3,000.00	ANUAL
MEDIANOS	102	6,500.00	ANUAL
GRANDES	117.6	7,500.00	ANUAL

A la hoja 5...



DERECHO DE PISO	SALARIOS MÍNIMOS	INGRESOS \$	PERIODO
UNIÓN "LIC. ENRIQUE P.	0.1	8.00	DIARIO
LOCATARIOS DE LOS MERCADOS	0.08	5.00	QUINCENAL
SERV. DE BAÑO EN LOS MERCADOS	0.05	3.00	DIARIO
TIANGUISTAS DEL MERCADO BARTLETT (ESTACIONAMIENTO)	0.08 0.15 0.31	5.00 10.00 20.00	DIARIO
DERECHO DE PISO CALLE 26, CALLE 45, CALLE 28	0.08 0.15 0.31	5.00 10.00 20.00	DIARIO
PERMISOS VARIOS	1.6	100.00	C/UNO C/3 MESES
PERMISO DE MÚSICA PARA EVENTOS	4.7	300.00	C/UNO

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD **EL TABULADOR DE INGRESOS APLICADO POR LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN** ANTES RELACIONADO.- EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA EL C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A LOS CC. REGIDORES QUE CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2014, ESTE AYUNTAMIENTO Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB) LLEVARON A CABO **LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL FRACCIONAMIENTO “SAN JUAN” DE ESTA CIUDAD**, CONSISTENTES EN: A).- REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL; B).- RED DE ALUMBRADO PUBLICO, VIALIDADES Y C) BIENES INMUEBLES, EQUIPOS E INSTALACIONES DESTINADOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN VIRTUD DE QUE FUERON GESTIONADOS Y EJECUTADOS POR EL AYUNTAMIENTO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EN DICHO FRACCIONAMIENTO.- POR LO QUE SOMETE A LA VALIDACIÓN DEL H. CABILDO EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN EN MENCIÓN.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE LEER Y ANALIZAR EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN, TIENEN A BIEN VALIDAR LA FIRMA DE LA MISMA.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA LOS REGIDORES PRESENTES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL L.A.E. ALEJANDRO SALVADOR VELA SUAREZ, DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO MUNICIPAL, **PROPUESTAS PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2014 Y DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.**- SIENDO COMO SIGUE: 1).- EL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS A DEUDORES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2014, DEBIENDO PAGAR EL IMPUESTO PREDIAL Y LAS ACTUALIZACIONES, PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO, PUEDAN PARTICIPAR EN LOS DESCUENTOS VENIDEROS.- 2).- RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CABILDO DEL DESCUENTO DEL 50% PARA ADULTOS MAYORES DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, MISMO QUE FUE APROBADO AL INICIO DE TRIENIO PARA EL EJERCICIO 2013-2015.- 3).- AUTORIZACIÓN PARA EL DESCUENTO DEL 20% SOBRE ESTE IMPUESTO, A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DURANTE EL AÑO 2015, EN PROPORCIÓN DE ENERO A MARZO.- Y 4).- IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, QUE TENDRÁ POR OBJETO OTORGAR TRABAJO TEMPORAL A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS COMUNIDADES, QUE NO HAYAN PAGADO EL IMPUESTO PREDIAL Y/O CONVENIR QUE CON EL PAGO DEL TRABAJO, PAGUEN EL ADEUDO DE SU IMPUESTO PREDIAL DURANTE ENERO A JUNIO O TODO EL AÑO QUE PREVALEZCA EL PROGRAMA.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DICHAS PROPUESTAS Y AUTORIZAN SU APLICACIÓN CONFORME A SU CALENDARIZACIÓN.- EN

A la hoja 6...



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 40

HOJA 6

EL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA A CONTINUACIÓN TOMO LA PALABRA EL C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DE MANERA CLARA Y PRECISA EXPLICO A LOS CC. REGIDORES DEL PROTOCOLO QUE SE LLEVARA A CABO DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO LA LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AÑO 2014, POR PARTE DEL C PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, ESTE PRÓXIMO 14 DE DICIEMBRE, A PARTIR DE LAS 11:00 HRS., EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ESTA CIUDAD.- ASIMISMO SOLICITA A LOS CC. REGIDORES SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DECLARE RECINTO OFICIAL AL CENTRO DE CONVENCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE IMPORTANTE ACTO PARA LA CIUDADANÍA TENOSIQUENSE.- LO CUAL FUE APROBADO POR TODOS LOS CC. REGIDORES.- EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE DESAHOGARON LOS ASUNTOS GENERALES.- A CONTINUACION EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VICTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, TOMO LA PALABRA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO MUNICIPAL, QUE EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DE SU OFICIO NUMERO HCE/OSFE/DAJ/3260/2014, INFORMA A LA SECRETARIA A SU CARGO, DE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LOS LIBROS DE ACTAS DE CABILDO DE ESTA ADMINISTRACION PUBLICA, EN LO REFERENTE A LA FALTA DE FIRMAS DE LOS CC. REGIDORES DR. JORGE ABREU RODRIGUEZ E ING. MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA; POR LO QUE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DESPUES DE HABER TERMINADO LA LECTURA DEL PLIEGO DE CARGOS ANTES MENCIONADO, DE MANERA AMABLE SE DIRIGE EN PARTICULAR AL C. REGIDOR DR. JORGE ABREU RODRIGUEZ, PARA SOLICITARLE EXPRESE EN ESTA SESION, LOS MOTIVOS DE SU NEGATIVA CONSTANTE PARA VALIDAR CON SU FIRMA LOS ACUERDOS QUE DURANTE LAS SESIONES APRUEBA DE MANERA ACOSTUMBRADA (LEVANTANDO LA MANO), CEDIENTO ENSEGUIDA LA PALABRA A DICHO REGIDOR.- AL RESPECTO EL C. REGIDOR DR. JORGE ABREU RODRIGUEZ, EXPRESA QUE AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACION Y DURANTE EL TIEMPO QUE LIC. FRANCISCO A. PLAZA QUEVEDO, ESTUVO A CARGO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LE SOLICITO VARIAS VECES EL LIBRO DE ACTAS PARA REVISARLOS Y EN SU CASO FIRMARLO, RECIBIENDO NEGATIVAS POR PARTE DEL LIC. PLAZA QUEVEDO Y QUE HASTA INCLUSO ENVIO UN ESCRITO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA INFORMAR DE ESTA ANOMALIA Y POR LO CONSIGUIENTE YA NO VOLVIO A INSISTIR MAS PARA LA FIRMA DEL LIBRO.- EN RESPUESTA A LOS ANTES SEÑALADO POR EL C. REGIDOR, DR. JORGE ABREU RODRIGUEZ; EL C. VICTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES, LE HACE SABER A DICHO REGIDOR, QUE EL C. LIC. FRANCISCO PLAZA QUEVEDO TIENE APROXIMADAMENTE MAS DE UN AÑO QUE DEJO EL CARGO Y QUE DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE SE LE CONFIRIO EL HONROSO CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HA VENIDO INVITANDO A LOS CC. REGIDORES EN CADA SESIÓN, PARA QUE LEAN Y ANALICEN LAS ACTAS ASENTADAS EN LOS LIBROS Y LAS FIRMEN, SI ASÍ LO CONSIDERAN CORRECTO, DEL MISMO MODO, QUE ESTÁN HA DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS CC. REGIDORES, LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE TODAS LAS ACTAS DE CABILDO CELEBRADAS HASTA LA PRESENTE FECHA, CON EL PROPOSITO DE QUE PUEDAN COTEJARLAS CON LAS ACTAS ASENTADAS EN LOS LIBROS, SOLICITÁNDOLES SOLO UN DISPOSITIVO DE MEMORIA USB PARA COPIARLES DICHOS ARCHIVOS.- HACIENDO ÉNFASIS AL H. CABILDO, QUE LA MAYORIA DE LOS CC. REGIDORES SE HAN ACERCADO A SOLICITAR DICHOS ARCHIVOS Y QUE YA LOS TIENEN EN SU PODER, INCLUSO, LA C. REGIDORA MARIA DE JESÚS VILLELA CERDA, ATENDIÓ DE MANERA POSITIVA LA INVITACION, HABIENDO FIRMADO LA MAYORIA DE LAS ACTAS DE CABILDO QUE TENIA PENDIENTES, NO ASÍ POR PARTE DEL C. DR. JORGE ABREU RODRIGUEZ, A QUIEN EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, NUEVAMENTE LE REITERA DE QUE ESTA A SU DISPOSICIÓN LOS LIBROS DE ACTAS PARA REVISARLO Y PROCEDA

A la hoja 7...



H. Aytto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO NUM. 40

HOJA 7

A FIRMAR EN SU CASO, TODAS LAS ACTAS QUE TIENE PENDIENTES.- EN REFERENCIA A ESTE PUNTO, LOS CC. REGIDORES VALIDAN LO ANTES EXPUESTO POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN CONSECUENCIA, INVITAN AL C. REGIDOR DR. JORGE ABREU RODRIGUEZ, PARA QUE REVISE Y EN SU CASO FIRME LAS ACTAS DE CABILDOS ASENTADAS EN LOS LIBROS DEL PRESENTE TRIENIO, PARA CUMPLIR CON LAS INDICACIONES GIRADAS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 22:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, QUIEN DA FE:-- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CP. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO, FIRMA ILEGIBLE.- LA SINDICO DE HACIENDA, LIC. LUISA FERNANDA VELA GONZÁLEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL TERCER REGIDOR, C. ARTURO ALEXANDER JASSO MACOSSAY, FIRMA ILEGIBLE.- LA CUARTA REGIDORA, C. OFELIA LÓPEZ ARA, FIRMA ILEGIBLE.- LA QUINTA REGIDORA, C. MARÍA JOSÉ CABRERA ESTRADA, FIRMA ILEGIBLE.- EL SEXTO REGIDOR, C. FERMÍN CORTES HERNÁNDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA SÉPTIMA REGIDORA, C. ELISA VALDEZ RAMÍREZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL OCTAVO REGIDOR, C. VENTURA GERÓNIMO JIMÉNEZ, FIRMA ILEGIBLE.- LA NOVENA REGIDORA, C. MARIBEL RODRÍGUEZ PALMA, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO REGIDOR, C. XAVIER ANTONIO PERALTA RODRÍGUEZ, FIRMA ILEGIBLE.- EL DECIMO PRIMER REGIDOR, DR. JORGE ABREU RODRÍGUEZ,- DECIMA SEGUNDA REGIDORA, ING. MARÍA DE JESÚS VILLELA CERDA,- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ, FIRMA ILEGIBLE.- - - - -

DOY FE:

C. VÍCTOR MANUEL PALMA RICARDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO